

## Entrevista a Enrique Echeburúa, Catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del País Vasco

Por Agustina Angullo

Investigadora del *Departament de Pedagogia de la Universitat Rovira i Virgili*

---

Enrique Echeburúa es miembro fundador del Instituto Vasco de Criminología y Presidente de la Sociedad Vasca de Victimología. Ha trabajado y trabaja en atención directa a víctimas de delito. Ha publicado numerosos libros, entre ellos *Personalidades violentas* (Pirámide, 1994), *Manual de violencia familiar* (Siglo XXI de España Editores, 1998), *Abuso sexual en la infancia* (Ariel, 2000), *Celos en la pareja* (Ariel, 2001), *Vivir sin violencia. Aprender un nuevo estilo de vida* (Pirámide, 2002), y *Superar un trauma* (Pirámide, 2004). Su última publicación, *Manual de Victimología*, (Tirant lo Blanch 2006).



*Enrique Echeburúa*

**Con el objetivo de eliminar la violencia de género, a parte de intervenir directamente con el agresor, es necesario realizar un trabajo más amplio, desde diferentes ámbitos, ¿cuáles deberían ser las diferentes vías de actuación?**

La Ley de Violencia de Género no ha conseguido frenar la sangría de asesinatos, pero aún es muy pronto para hacer un balance de esta ley. Lo que no se debe hacer es pedir a las leyes lo que las leyes no pueden dar. El reto de futuro más importante es la prevención, sobre todo a nivel educativo.

- **¿Podría comentarnos algunas de las causas y/o factores mantenedores o agravantes de la violencia de género?**

La violencia contra la mujer siempre ha existido, pero se mantenía oculta porque permanecía circunscrita a las paredes del hogar y porque el dominio del hombre sobre la mujer formaba parte de los valores sociales aceptados, como hoy ocurre todavía, por ejemplo, en los países musulmanes. La evolución y el desarrollo de las sociedades occidentales han traído consigo la equiparación de los roles masculino y femenino y, por tanto, la imposibilidad de considerar como algo *normal* la imposición del dominio vejatorio de los hombres sobre las mujeres. Es decir, la violencia contra la mujer no es propiamente un mal específico de nuestro tiempo. Lo que es nuevo es la sensibilización social ante esta realidad, que ha supuesto una mayor difusión del problema por parte de los medios de comunicación, una toma de conciencia por parte de las autoridades (políticas, judiciales y legislativas), una alerta de la opinión pública y una actitud de rechazo por el conjunto de la sociedad.

Por otra parte, la violencia doméstica contra la mujer ha aumentado en número de casos y en gravedad. La emancipación actual de la mujer, fruto de los valores igualitarios del sistema democrático, de la creciente presencia femenina en la educación superior, de la incorporación de las mujeres al trabajo cualificado y del control de natalidad, ha supuesto un cambio drástico respecto al modelo femenino de generaciones anteriores. Muchos hombres no han conseguido integrar este nuevo modelo de mujer, tan distinto del de sus madres o de sus abuelas, y han considerado la independencia de la mujer como un desafío al papel (es decir, a los privilegios) del hombre, que, en muchos casos, no se resigna a perder el control de la situación.

- **Con el objetivo de eliminar la violencia de género, a parte de intervenir directamente con el agresor, es necesario realizar un trabajo más amplio, desde diferentes ámbitos, ¿cuáles deberían ser las diferentes vías de actuación?**

La Ley de Violencia de Género no ha conseguido frenar la sangría de asesinatos, pero aún es muy pronto para hacer un balance de esta ley. Lo que no se debe hacer es pedir a las leyes lo que las leyes no pueden dar. El reto de futuro más importante es la prevención, sobre todo a nivel educativo. Se trata de establecer un plan real de igualdad en la familia y en la escuela entre chicos y chicas, de enseñar a los chicos a considerar inaceptable el ejercicio de cualquier tipo de violencia o coacción y a respetar en todo momento la decisión de las chicas y de adiestrar a las chicas a detectar las posibles señales de alarma en relación con la violencia en los chicos.

Cuando la mujer tiene una mayor capacidad de elección es al comienzo de la relación, cuando no hay otro tipo de hipotecas y cuando se está en una fase de exploración mutua. Es entonces cuando la mujer puede conocer, más allá de los sentimientos y de la pasión del noviazgo, el grado de compatibilidad de sus expectativas con las del hombre y adoptar una decisión en consecuencia (continuar o cortar con la relación). Así, puede observar esas posibles señales de alarma de violencia futura: accesos de ira intensos y frecuentes, celos desproporcionados, intentos reiterados de control de su conducta, conductas humillantes, actos de crueldad, abuso de alcohol y drogas, etc.

- **¿Podría comentar cuáles son las consecuencias inmediatas y a largo plazo para el desarrollo psicológico y social de las mujeres víctimas de violencia?**

La violencia repetida en la mujer genera consecuencias físicas y problemas psicológicos, que son resultado de una situación de estrés crónico. A nivel físico pueden aparecer ciertos síntomas inespecíficos, como fatiga permanente, dolores de cabeza y de articulaciones, mareos, problemas gastrointestinales, caída en las defensas del sistema inmunitario (resfriados de repetición y procesos infecciosos respiratorios) y un mayor riesgo de padecer del corazón. A nivel psíquico, lo más significativo es la aparición de depresión y cambios de ánimo, la baja autoestima y los sentimientos de culpa, el estrés postraumático, la ansiedad e irritabilidad, el insomnio y la inapetencia sexual, todo ello asociado a un descuido en su aspecto físico y en las conductas de autocuidado. El aislamiento social suele estar también asociado a esta situación de maltrato.

De hecho, estos síntomas pueden constituir unos síntomas de sospecha en los médicos de atención primaria cuando la mujer consulta por ellos, pero sin referirse a las circunstancias violentas de la relación de pareja a causa de la vergüenza o del temor a represalias.

- **¿Se pueden identificar diferentes circunstancias de maltrato que influyan en la gravedad psicopatológica de las mujeres víctimas de violencia? ¿Qué importancia tienen las fuentes de apoyo social y familiar desde una perspectiva psicopatológica?**

La gravedad del cuadro clínico en la víctima está en función de la duración del maltrato, de la crueldad de las conductas implicadas, de la existencia adicional de agresiones sexuales y de la extensión de la violencia a los hijos. Respecto a la mayor vulnerabilidad psicopatológica de las víctimas, un nivel bajo de inteligencia (sobre todo, cuando hay un historial de fracaso escolar), una fragilidad emocional previa y

una mala adaptació a los cambios debilitan la resistencia a las frustraciones y contribuyen a generar una sensación de indefensión y de desesperanza, con muy poca confianza en los recursos psicológicos propios para hacerse con el control de la situación. La fragilidad emocional se acentúa cuando hay un historial como víctima de otros delitos violentos o de abuso, cuando hay un estrés acumulativo, cuando hay antecedentes psiquiátricos familiares y cuando hay un divorcio de los padres antes de la adolescencia de la víctima.

Desde una perspectiva psicosocial, un apoyo familiar o social *próximo* insuficiente, ligado a la depresión y al aislamiento, y la escasa implicación en relaciones sociales dificultan la recuperación del trauma. Pero también es importante la influencia del apoyo social *institucional*, es decir, del sistema judicial, de la policía, de los medios de comunicación, etc. Se trata de evitar una victimización secundaria o una culpabilización inducida a la víctima.

- **¿Los antecedentes de haber sufrido maltrato en la infancia son un factor predictor de la victimización futura? ¿Podemos hablar de un perfil característico de la víctima?**

En cuanto a los factores de riesgo de maltrato, el perfil de riesgo está constituido por una mujer con antecedentes de maltrato (como víctimas o como testigos) o de abuso sexual en la infancia, con una deficiencia o alteración psíquica o física, con una personalidad débil o poco asertiva, con baja autoestima, con carencias afectivas, con una dependencia económica del agresor, con un aislamiento social y familiar y con unos roles sociales tradicionales fuertemente enraizados. Haber sido víctima de maltrato en otra relación anterior es un factor de riesgo importante.

En la violencia de pareja el momento de máximo riesgo físico para la mujer puede ser el momento de la separación, cuando la mujer se rebela y cuando él se da cuenta de que la separación es algo inevitable. Cortar esos *lazos traumáticos* requiere, con frecuencia, la ayuda de otras personas o de mecanismos sociales protectores.

- **¿Se puede establecer actualmente qué factores están asociados a que una víctima permanezca tanto tiempo con el agresor y tarde en solicitar ayuda?**

La "tolerancia" a los comportamientos violentos en el seno del hogar (y la consulta tardía por este problema) está relacionada con los siguientes factores: a) la vergüenza a hacer pública en el medio social una conducta tan degradante; b) las convicciones religiosas; c) el miedo a las posibles consecuencias negativas derivadas de la separación (precariedad económica, problemas de vivienda, futuro incierto de los hijos, etc.), es decir, la falta de alternativas; d) el temor a la desaprobación y la carencia de apoyo por parte de la familia por no *comprender* a su marido y por precipitar la ruptura de la

familia; e) la soledad para asumir la educación de los hijos y vivir una vida independiente; f) el miedo a las represalias del agresor (crueldad, acoso e incluso asesinato); y g) la extensión de la violencia a los hijos. Hay, además, una dificultad para iniciar una nueva vida, especialmente en las circunstancias de la mayoría de las mujeres maltratadas (edad tardía, separada, hijos, sin trabajo, etc.). En definitiva, el temor, la vergüenza, la dependencia económica, la pervivencia del sueño del amor y del cambio de su pareja y el miedo a las represalias del agresor, así como una falta de apoyos externos (ausencia de recursos asistenciales y una justicia timorata) y una personalidad poco asertiva, frenan el proceso de denuncias.

- **¿Los maltratadores responden a un perfil característico de personalidad, presentan características comunes o sin embargo es más correcto hablar de psicopatología específica?**

El maltrato es una meta final a la que se puede llegar por caminos diversos. Por eso, no hay un perfil único de los hombres maltratadores. En general, no son enfermos mentales y, por ello, son responsables de sus conductas, pero, sin embargo, presentan limitaciones psicológicas importantes en el control de los impulsos, en el abuso de alcohol, en su sistema de creencias, en la autoestima, en las habilidades de comunicación y de solución de problemas, en el control de los celos, etc.

- **¿Es correcto afirmar que las actitudes y las creencias misóginas, sexistas, etc. producto de una sociedad patriarcal, son el elemento común y la característica diferenciadora de los maltratadores?**

Las actitudes y las creencias misóginas y sexistas son un elemento común a los maltratadores, pero también a otros muchos hombres que no ejercen el maltrato. A ese fondo común hay que añadirle otros déficits psicológicos importantes, como los reseñados en la contestación anterior, y algunos otros factores, como un estilo de conductas violentas con otras parejas anteriores o con amigos y una historia de violencia familiar.

- **¿Podría explicar los objetivos terapéuticos con las víctimas de maltrato? ¿ Y los objetivos de tratamiento con agresores? ¿Cuándo resultan útiles los tratamientos a los agresores?**

El primer objetivo con las víctimas de maltrato es garantizar su seguridad, lo que implica la adopción, en su caso, de las medidas judiciales, policiales o de asistencia social necesarias. Respecto al tratamiento, los objetivos terapéuticos deben ir encaminados a la recuperación de la autoestima, a la readquisición de las relaciones sociales, al establecimiento de un proyecto de futuro, al apoyo psicológico en la educación de los hijos y al afrontamiento de los déficits psicológicos existentes (trastorno de estrés postraumático, depresión, ansiedad, alteraciones de salud, etc.).

Tratar a un agresor no significa considerarle *no responsable* de lo que ha hecho. Un tratamiento psicológico puede ser de utilidad para hacer frente a las limitaciones de estos hombres que, aun siendo responsables de sus actos, no cuentan, sin embargo, con las habilidades necesarias para resolver los problemas de pareja en la vida cotidiana. De lo que se trata es de controlar la conducta actual para que no se repita en el futuro. De este modo, se protege a la víctima y se mejora la autoestima del agresor.

Tratar psicológicamente a un maltratador es hoy posible, sobre todo si el sujeto asume la responsabilidad de sus conductas y cuenta con una mínima motivación para el cambio. Los tratamientos psicológicos de hombres violentos contra la pareja ofrecen unos resultados aceptables.

Si bien el nivel de rechazos y abandonos prematuros es todavía alto, los resultados obtenidos hasta la fecha son satisfactorios: se ha conseguido, al menos en un tercio de los casos, reducir las conductas de maltrato y evitar la reincidencia, así como lograr un mayor bienestar para la víctima y para el agresor. En definitiva, se debe intentar el tratamiento con los agresores.

No hacerlo empeora la situación y responde más a prejuicios ideológicos pseudofeministas que a la realidad de los hechos constatados.

- **Muchos maltratadores han sido víctimas o testigos de malos tratos en su infancia, ¿qué tipo de intervención debe aplicarse en la infancia para impedir que lleguen a convertirse en adultos maltratadores y no vuelvan a repetir los roles aprendidos?**

El objetivo fundamental es erradicar los hábitos culturales y las pautas sociales que siguen alimentando el machismo, lo cual es tarea del sistema educativo y de la familia. En este sentido hay que detectar de forma temprana las conductas violentas de los niños para evitar reforzarlas y, al mismo tiempo, tomar las medidas adecuadas, de tipo psicológico y educativo, para contrarrestarlas. Se trata, en último término, de que el niño aprenda que la violencia es una forma inaceptable de solucionar conflictos o de salirse con la suya y de que se socialice en el respeto a la voluntad de las otras personas (en este caso, de las niñas).

Hay que enseñar a los niños habilidades de comunicación y de solución de problemas, así como educarles en la igualdad de roles respecto a las niñas. Asimismo la prevención del consumo abusivo de alcohol y drogas, la educación de la autoestima y la detección temprana de cualquier trastorno emocional (hiperactividad, conductas antisociales, celos excesivos, etc.), con la consiguiente derivación a los Servicios de Salud Mental, pueden contribuir a prevenir la violencia futura.